



Ing. Milton Otilio Bautista Delad

Alcalde Municipal

emmanuel

María Maribel Martínez Orellana

Regidor I

Isaias

Isaias Canales Contreras

Regidor III

Dina

Dina Leticia Paz

Regidor II

Rigo

Rigo Ramos Sánchez

Regidor VII

(AUSENTE)

Stheven Ariel Amaya Ayala

Vice Alcalde

Condo

Condo Azucena Lainez

Regidor II

Santos

José Santos Paz Ramos

Regidor II

Pedro

Pedro René Contreras García

Regidor VI

Francisco

Francisco Rivera Lorea

Regidor VIII

Iris
Secretaria Municipal
Pedro

ACTA 179-2024.

Sesión Ordinaria Realizada con los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día viernes 01 de marzo del año 2024. Siendo las 9:30 am. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal. Ing. Milton Otilio Bautista Delad. Presente el Vice Alcalde Lic. Stheven Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I María Maribel Martínez Orellana, Regidor II Condo Azucena Lainez Alfaro, Regidor III Isaias Canales Contreras, Regidor IV José Santos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Pedro René Contreras García, Regidor VII Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII Francisco Rivera Lorea. Y con la asistencia de la Secretaria Municipal, Iris Marleny Cruz Ramos, que da fe de lo actuado. Seguidamente se desarrollo la siguiente agenda:

1- Bienvenida

VIVA

- 2- Oración a Dios.
- 3- Comprobación del Quorum.
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 6- Lectura de Correspondencias.
- 7- Presentación, Discusión y Aprobación de Dictamen de Rendición de Cuentas del 1^{er} de enero al 31 de diciembre del año 2023. Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.
- 8- Participación del Alcalde Municipal.
- 9- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden.
- 10- Participación de Alcaldes Auxiliares y Coderos.
- 11- Juramentación a Nuevos Auxiliares y Coderos año 2024.
- 12- Asuntos Varios.
- 13- Acuerdos y Resoluciones.
- 14- Cierre de la Sesión.

1- El funcionario que preside la sesión da un cordial saludo de bienvenida a todos los miembros presentes. 2- La Oración a Dios fue dirigida por la señora Dina Leticio Paz. 3- Se hizo la comprobación del Quorum estando todos los miembros de la Corporación Municipal presentes. 4- La Secretaría Municipal da lectura a la agenda propuesta la cual fue, discutida, y aprobada sin ninguna modificación. 5- La Secretaría Municipal da lectura al acta anterior la cual fue, discutida, aprobada y firmada para constituirse. 6- La Secretaría Municipal da lectura a las correspondencias recibidas: #1- Los docentes del C.E. P.B. Rafael Huete de Rodríguez están solicitando material didáctico a nuestros pequeños niños ya que como es de su conocimiento es una etapa donde los niños solo trabajan y aprenden a través de trabajos creativos solicitando los siguientes materiales: 1 galón de resistol, 2 docenas de cartulina iris de diferentes colores, 4 regmas de papel construcción, 8 cajas de plastilina, 6 juegos de rompecabezas, 8 cajitas de tempera, 4 regmas de papel bon color, 8 libros de cuentos, 2 docenas de fomi escarchado, 2 botes de silicona, 1 caja de marcadores acrílicos.

los, 8 copios de marcadores Maped, 2 docenas de tijeras. Si de ser aprobada nuestra petición se nos extienda un cheque y traer la factura para nosotros como docentes poder comprarlos. #2- El motivo de la presente misiva es con el objetivo de solicitar ante ustedes, un apoyo económico de L. 12,000.00 (Doce mil tempanas) para la publicación de 200 ejemplares del libro titulado "El Tango de las Hormigas". Libro de literatura que recoge el sentir y el pensar del conto rural y retrata el paisaje, la cultura y la identidad de nuestra tierra. La literatura y la historia son tan indispensables e importantes para crear conciencia y respeto por la naturaleza y formación de valores humanos, que se vuelven tan esenciales en esta era de la tecnología y la comunicación. Como escritor y artista que soy, nacido en esta tierra, no he hecho otra cosa más, que darle letras e historia, para las futuras generaciones, creando orgullo local, regional y nacional. Respetuosamente: Almondo José Ramos. #3 Iglesia Católica, Los Mesitos, Santa Cruz, Gualacase. Solicitan que les ayuden con las puertas de la casa de oración, ellos las habían comprado de madera de pino pero se la comió la polilla. Son 4 puertas las que solicitan. #4- Los Mesitos Santa Cruz, Los Padres de familia de los Mesitos Santa Cruz, respaldados por la firma de la directiva y maestra Solicitan apoyo para la construcción de la escuela, ya que como padres no vemos avance según lo prometido. La infraestructura actual no satisface los estándares necesarios, afectando el aprendizaje y bienestar de nuestros hijos. Continuamos en su compromiso con nuestra Comunidad. #5- Corahual, Gualacase. De la Iglesia Católica. Como Iglesia tienen como proyectos los siguientes: 1. Ponerle techo de Aluzinc, a nuestra casa de Oración, pues según lleva 22 láminas de 12 pies. No hemos hecho catzawán nos pueden ayudar económicamente a con materiales. 2. Queremos como segunda prioridad ponerle piso de cerámica, por tanto les pedimos a usted señor Alcalde y su familia.

VIVA

paración Municipal nos puedan ayudar con lo que sea su valiosa voluntad. #6- Escuela Marco Tulio García Iglesias, esta ubicada en el caserio de Los Escaleros, Congolon, Gualense y por el fuerte viento en el invierno daña los paredes por la parte de afuera y por dentro cuando se desgrada la tierra que es de revoque molesta bastante, en virtud de lo cual acudimos a ustedes que nos den los siguientes materiales: -38 bolsas de cemento, -6 metros de arena, -2 rollos de alambre maya gallina de 8 pies. -30 libras de clavo. #7- El Tablón, Gualense, tenemos los padres de familia del C.E.B "Francisco Morazán", piden colaboración económica de (30,000.00) Treinta Mil Lempiras Exactas. Para la compra del material que necesitan de electrificación del Centro Educativo e instalación del mismo. Ya que tienen la dicha de contar con el proyecto en su Comunidad y a la vez viene a mejorar las condiciones de nuestros niños por lo cual necesitan tener el servicio lo más antes posible para que sus hijos tengan uso de aparatos que les ayudan más a su aprendizaje, son una asociación que tratan de solventar las necesidades que tienen en dicho centro educativo, pero por tratarse de un proyecto costoso no cuentan con los recursos económicos disponibles para ejecutarlo. #8- San Marcos Mora, del personal docente y sociedad de padres de familia. Solicitan colaboración con la reparación de ventanales del Centro Educativo "Josefa Lastene de Morazán", ya que se encuentran en muy mal estado y descalifica la presentación física del entorno escolar y así mismo solicitan que les apoyen con pintura para el embellecimiento del mismo local y de esta forma brindar un ambiente agradable a cada educando, sabiendo que es una prioridad y no contamos con los recursos económicos necesarios. #9- Red de Salud Gualense - San Andrés. Solicitan colaboración para la compra de comisos para el personal que labora en la Red. Ya que no cuentan con un distintivo que los identifiquen. #10- Sociedad de

padres de familia, maestros y alumnos del Centro de Educación Básica "Las Neblinas" de la aldea de Congalón. Exponen el caso y solicitan la ayuda correspondiente. En este preciso instante nos encontramos con la necesidad que nos manden un docente a atender los grados séptimo y octavo contamos con la matrícula por el momento solo se atiende noveno grado por orden de las autoridades educativas. 7- Presentación, Discusión y Aprobación de Dictamen de Rendición de Cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. Lic. Mirna Ester Machado. Municipalidad de Guacines, Departamento de Jempín. Unidad de Auditoría Interna Municipal. Dictamen Sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal. Señores Miembros de la Corporación Municipal: En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso "b" del Artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, inciso "c" del Artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y Circular N.º. 001-2024 de fecha 22 de enero de 2024 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas; hemos revisado el informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Guacines, Departamento de Jempín, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. De conformidad con lo establecido en los Artículos 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 231 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondientes al ejercicio 2023, el principio TSC-PRECI-041 Rendición de Cuentas del Marco Rectór del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales, es responsabilidad exclusiva de la Administración Municipal la elab-

boración del Informe de Rendición de Cuentas; la responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del mismo; con el objetivo de que sea presentado ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. El examen efectuado por la Unidad de Auditoría Interna comprendió la revisión de cada una de las formas que integran el Informe de Rendición de Cuentas y los documentos de donde se originan los datos en este contenido; la metodología utilizada incluyó el desarrollo de procedimientos previamente diseñados, así como la preparación de cédulas de trabajo que constituyen la base para la emisión del presente dictamen y que se pondrán a la disposición del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales para su correspondiente verificación, cuando éste así lo requiera en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Los resultados de la revisión practicada se describen a continuación:

Forma 01.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Como resultado de la revisión de la forma 01 se comprobó que el presupuesto inicial más las ampliaciones menos las disminuciones concuerda con el presupuesto definitivo, el valor de las modificaciones según rendición de cuentas, coincide con las certificaciones de punto de acto aprobadas por la Corporación Municipal, dichas certificaciones de punto de acto están adjuntas al Informe de Rendición de Cuentas, los ingresos devengados según rendición de cuentas no coincide con el documento fuente de Administración Tributaria, los ingresos recaudados según rendición de cuentas coincide con los documentos fuente, reportes de ingresos corrientes y libretos bancarios, los ingresos pendientes de cobro según rendición de cuentas no coincide con el reporte consolidado por rubro de mora emitido por el de-

departamento de administración tributaria, los ingresos pendientes de cobro no se registraron como una cuenta por cobrar en el balance general de la Municipalidad. Forma 02.- Liquidación del Presupuesto de Egresos: Después de realizar operaciones aritméticas se comprobó que el presupuesto inicial más las ampliaciones menos las disminuciones más y menos los trasposos concilian con el monto del presupuesto definitivo, las modificaciones presupuestarias reflejadas en la rendición de cuentas concilian con las certificaciones de punto de actor aprobadas por la Corporación Municipal, las obligaciones pagadas y plasmadas en la rendición de cuentas son coherentes con la suma de todas las pagas realizadas durante el periodo, en esta forma no se describen las obligaciones pendientes de pago. Forma 03.- Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado: Después de verificar los datos plasmados en esta forma se comprobó que contiene de manera correcta los datos generales y relacionados con el nombre de la Municipalidad y departamento al que corresponde; así como el periodo que comprende el informe de Rendición de Cuentas, dicha forma está firmada por las personas responsables de su emisión el presupuesto inicial más las ampliaciones menos las disminuciones más y menos los trasposos es consistente con el presupuesto definitivo y todas estas cifras reflejan la sumatoria de todos los programas del Presupuesto de Egresos según forma 02. Forma 04.- Liquidación del Presupuesto: El monto de los ingresos devengados plasmados en la forma 04 Liquidación del Presupuesto concilia con el plasmado en la 03 forma, Liquidación del Presupuesto de ingresos, el monto de las obligaciones contraídas en el año plasmadas en la forma 04 Liquidación del Presupuesto concilia con el monto plasmado en la forma 03 Liquidación del Presupuesto de egresos consolidado, se comprobó la exactitud del resultado presupuestario siendo el resultado de los ingresos percibidos menos las obligaciones pagadas.

Los gastos de funcionamiento exceden en un 33.69% del 65% establecido tomando como base los ingresos corrientes, la transferencia del gobierno central no se ejecutó de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones del presupuesto general de la República. Forma 05.- Arqueo de Caja General: No se refleja efectivo, ni cheques en caja, no hay faltantes, ni sobrantes. Forma 06.- Arqueo de Caja Chica. En esta Municipalidad no se ha implementado la caja chica. Forma 07.- Cuenta de Tesorería: Al verificar el saldo inicial se comprobó la exactitud del resultado ya que concilia con el efectivo y bonos al 31 de diciembre del ejercicio anterior, al realizar operaciones aritméticas se comprobó que la disponibilidad total es consistente con la suma de las entradas de efectivo presupuestarias y extrapresupuestarias, no se realizaron pagos en efectivo, la disponibilidad total según bonos es consistente con la suma de las entradas presupuestarias y extrapresupuestarias, los pagos presupuestarios realizados a través de los bonos concilia con los pagos realizados durante el año respaldados con los órdenes de pago, se comprobó la exactitud del saldo final del ejercicio plasmado en la forma 07. Los saldos bancarios plasmados en esta forma concilian con los saldos al 31 de diciembre de 2023, contenidos en cada una de las constancias emitidas por las entidades bancarias, se comprobó la exactitud de la sumatoria de los saldos bancarios, los saldos conciliados al 31 de diciembre son coherentes con las conciliaciones bancarias elaboradas por la Municipalidad y los documentos que lo soportan. El valor total de los cheques emitidos y no cobrados descritos en los anexos de la forma 07 es consistente con lo reflejado en la sección conciliación bancaria de la misma forma. Forma 08.- Control de Financiamientos: En esta forma no se observa ningún financiamiento. Forma 09.- Control de Bienes Muebles e Inmuebles: El valor total de bienes muebles e inmuebles

Conciliar con los activos del balance general, las cantidades y valores unitarios reflejados en el último inventario de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad con los datos plasmados en la forma 09. En esta forma no se especifica el estado (bueno, malo, o en desuso) de los referidos bienes, solo se especifica en el último inventario realizado pero no se refleja en la forma 09, no todos los bienes plasmados en esta forma se encuentran existiendo. Forma 10

Informe Anual de Proyectos: Después de verificar esta forma se comprobó que contiene todos los proyectos ejecutados por la Municipalidad de acuerdo a los expedientes elaborados por la Unidad Técnica Municipal, la información plasmada en esta forma es consistente con los expedientes de los proyectos que emite la UTM, el estado de los proyectos es consistente con la información plasmada en la forma 10 informe anual de proyectos. Forma 11.- Informe de Ingresos y Egresos:

Los montos plasmados en la forma 11 estado de ingresos y egresos correspondiente a los ingresos corrientes y de capital son consistentes con la forma 02 liquidación del presupuesto de ingresos y con los documentos fuente generados por la Municipalidad, los cifras plasmadas en la forma 11 estado de ingresos y egresos correspondiente a los gastos de funcionamiento y de inversión son consistentes con la forma 02 y forma

03 liquidación del presupuesto de egresos consolidados y con los documentos fuente generados por la Municipalidad, se comprobó la exactitud del resultado del ejercicio plasmado en esta forma. El resultado del ejercicio no es consistente con el estado de resultado. Forma 12.- Balance General: Los cifras plasmadas en la forma 12 balance general son inconsistentes con los valores plasmados en el estado de situación financiera. Forma 13:

Estados de Ingresos y Egresos Comparativos: Al comparar los cifras plasmadas en la forma 13 estado de ingresos y egresos comparativos con el estado de rendimiento financiero

Comparativo se comprobó que hay inconsistencias en los ingresos corrientes y en los egresos. Forma 34.- Balances Generales Comparativos: Al comparar la forma 34 balance general comparativo con el estado de situación financiera comparativo se comprobó que hay inconsistencias, la diferencia que se muestra entre el año 2022 y 2023 en la forma 34 es correcta. Opinión: En nuestra opinión, el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Guacense, Departamento de Lempira, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023; fue elaborado en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; así mismo comprobamos que las cifras contenidas en las mismas, son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes con los reflejados en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la Municipalidad y su sumatoria es correcta. Municipalidad de Guacense, Departamento de Lempira; 01 de marzo del 2024. Auditora Interna Municipal: Mirna Machado. 8-Portaportación del Alcalde Municipal. Ing. Milton Otilio Bautista Delgad. Por la solicitud de San Marcos Maro que el encargado de la Unidad Técnica Municipal que vaya a inspeccionar que dan grande es el problema que tiene la escuela. Con la solicitud de la Escuela, hay que apoyarles y entregarles el material que necesitan. Con la solicitud de el Tablón enviar a Ruben Cruz y a Pedro Nolasco para la instalación de la energía eléctrica. Con los 12 mil lempiras que solicita Pedro Ramos ver de donde sacar ese fondo. Con las demás solicitudes ver en que se les puede apoyar. Con respecto a la solicitud de la Empresa Inversiones Cruz S. de R.L. que comienzan el proyecto mientras les extienden la licencia ambiental, ya que es un re-

quisito para poderles extender el permiso de operación como Municipalidad. Que no delinjan el proyecto. Que hagan actividades siempre y cuando que no tengan impacto al medio ambiente. Informar que el Ing. Jercanis Díaz les va a presentar el tema respecto al PDM y los PDC. Ya que la próxima semana se inicia con este trabajo en las aldeas y hay una programación para dicho trabajo. Todos conocen los proyectos que se han ejecutado en cada una de sus aldeas, y cobremos desde el año 2018 al 2022 y 2023. Informar que están en el Barrio de los Arcules con el proyecto de concreto. Con el tema del Estado Municipal hay que firmar un montón de permisos para extraer el material. Se está avanzando con el proyecto del empedrado en el Casio Urbano y calle que conduce a la Clínica Materna Infantil. Con la apertura de carretera del Plan del Poble hacia Los Serranos ya se fue a supervisar y al menos son 3 Km. y don Santiago no baja el precio de los L. 90,000.00 que el puso para abrir una tramo de calle. Tendrán que aprobarlos como Corporación y pagarle pero ya será después. Ya que también hablo con el tractorista que los haga ese proyecto vía crédito y no les cobrará ningún recargo. Las 4 Comunidades del proyecto de agua tienen que hacer la reestructuración del proyecto con Visión Mundial. Informo que desde hace 1 mes están en negociación ya que 3 comunidades de Pinar se llevaban toda el agua de Maluma. Pero ahora será equitativo, se afianzaron los fuentes de agua, y tienen un canal para dar agua como para unos 40 años. Pregunta que como va el la reparación del kinder de la Alondra. Don Marcos Benque y Quilepa ya vinieron a traer el fondo para las

ceros. Las Comunidades que tengan problemas de agua acuerden a Visión Mundial ya que lograron meter a Evalúase en cobertura total. Por que no se van a ir hasta hasta que le pongan agua a la última casa. El proceso es lento, no de la noche a la mañana. 9- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden: Vice Alcalde Steven Ariel Amaya Ayala. Informa que la construcción del salón multusso en Tizula va bastante avanzado. Los Bomberos ya recogen bastante piedra para la construcción de la casa fuerte para esa comunidad. Regidor I Mama Maribel Martínez Orellana. Dice que en Congalón de pre escolar hay 2 maestras y que internamente se apoya al III Nivel y se que se pague de la Municipalidad para que cubran los 2 grados. Pregunta que cuando se va a comenzar con la cerca del Kinder en Santo Tomás. Regidor II Candela Arzola Juárez Alfaro. Informa que para este mes de marzo tienen la jornada de vacunación canina, van a vacunar los perros de 3 meses en adelante. Otro tema que le preocupa a ella es que la gente tiene que seguirse vacunando contra el covid-19 ya que a ellos les exige como salud, ellos tienen que exigir. Las inserciones comunitarias hay que volver a hacerlas. Informa que en el centro de salud de Santo Tomás hay 2 empleadas nuevas. Regidor III Ismael Canales Cantoreiro. Con la negociación con los Santiago en el Plan del Bole está de acuerdo, pero llega a sus oídos que algunos regidores estaban diciendo que no querían que hicieran ese proyecto de apertura, el nunca ha estado en desarrollo. Solo que se respete el Presupuesto que ellos mismos elaboraron. Pide que como Corporación Municipal aprueben que a doña Delfina Gómez

Se le da el almuerzo todos los días donde Teresa Campos y la Municipalidad le hará el respectivo pago. De lunes a domingo. Informar a la población que andan jóvenes trabajando por parte del INE, esto es de la Red Solidaria, den la información, no lo vean de manera política, den la información sin miedo, eso le sirve al alcalde y su corporación para tener así una base de datos correctos. Informo que ya tienen el albañil para seguir trabajando en la casa comunal de la Alondra, y que como van a trabajar. Pide que le reporten si hay docentes que no están dando clases en los centros educativos, la merienda escolar ya la tienen, que esos niños aprovechen esa merienda. Esos alimentos se cocinan en los Centros Educativos, no es para que se la lleven a la casa. Como padres de familia estamos obligados a aportar dinero para enriquecer la comida. Del Kinder de la Soledad no se han llevado la merienda. Con la solicitud de Angélica del Centro Básico ver que hacen y que solucionen, les dan. Regidor IV José Santos Paz Ramos. Informo que ya están trabajando con los baños sanitarios en el Roblán y él le alegro que esos proyectos lleguen a su comunidad y es bonito estar unidos haciendo esos proyectos. Con el patroleo de concretos con el fondo cafetalero ya se terminó, así tiempo para se terminen. Se van a reunir con los presidentes locales del municipio, para gestionar algunos proyectos con el fondo cafetalero como ser alcantarillas y otras y que nos apoyemos unos a otros. En algunos aldeos no hay presidentes locales. Regidor V Dina Leticia Paz. Motivar a los auxiliares y codereos para que asistan a las reuniones. Se va a trabajar con los PDC,

vive

avanzar los proyectos que quieren como Comunitarios. Ya
 se está censando con el programa de la Red Solidaria.
 Debido que brindan la información, este es un programa
 de gobierno y así ayudar a todas las familias. Y
 decirles que como Corporación Municipal estamos trabajando
 unidos. Regidor VI. Pedro René Contreras Gama. Hay
 que estar atento con lo del PDM y PDC y ellos
 están para apoyar al alcalde también, para que los
 proyectos lleguen a todas las comunidades. Informo
 que van avanzando bastante con la constatación de la
 casa comunal de Quezongual. Regidor VII. Rigo Ramos
 Sanchez. Todos vemos los proyectos que se están ejecu-
 tando, auxiliares y demás personas dan fe que si se están ha-
 ciendo. Ellos no detienen ningún proyecto solo hay que ver que se
 hagan bien. El de la U.T.M. que visita y supervisa todos
 los proyectos que se están ejecutando con convenio con las
 comunidades para hacerlos de mejor calidad. Para la proxi-
 ma tratar de mejorar con el patrón de carreteras ya que
 quedaron varias carreteras sin patrón, y esperar que la pro-
 xima vez esto sea mejor. Regidor VIII. Francisco Rivera
 Obeso. Ellos respaldan todas las solicitudes que tienen la
 municipalidad que giran a la Gestión del Alcalde Municipa-
 l pronto tendrán laboratorio en Guadalupe, a partir del 15 o
 20 de marzo, el cual estará ubicado en el CIS de Guadalupe.
 Siempre con la vacuna del covid-19 está en todos
 los centros de salud, la gente no quiere vacunarse pero a
 ellos les exigen que vacinen las personas y esto hay
 que cumplirlo. 10- Participación de Alcaldes Auxiliares y
 Coderos. Auxiliar de Guadalupe informa que la maestra llega
 a las 9 am. y a las 10 o 11 am ya está despachando
 los niños y solo tareas les deja. Piden que los enuren otros
 maestros, ya que por eso hay niños que no asisten a clases.
 De Valle Nuevo informan que ya hicieron la fase septia y a-

hora preguntan por la reparación de la escuela. * La Unión Escolar
 hay cambio de auxiliar y código. * De San José San Man-
 cos Cienque nuevo auxiliar. * Los Planes, la Cauquín nuevo
 auxiliar y código. * De Sozno Auxiliar nuevo año 2024.
 * El Roblón nuevo auxiliar. 31- Juramentación a Nuevos
 Alcaldes Auxiliares y Códigos año 2024; El Alcalde
 Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delad procedió a
 hacer la respectiva juramentación a los nuevos auxiliares y
 códigos año 2024 con su brío de mando y la ban-
 dera nacional como símbolo sagrado, tal y como la ley lo
 establece. 32- Asuntos Varios; Se presentó a la Corpora-
 ción Municipal el joven Willan Cruz por la solicitud de
 la tipificación de la Empresa Inversiones Cruz S. de R.L. La
 propiedad ya está a nombre de la Empresa, la cual está
 ubicada en Bonis el Manecadero. El Ing. Civil Francisco Me-
 jía. Presentó el proyecto de cómo se van a manejar las
 aguas negras y aguas grises y esto será a través de un
 biotigestor, este proyecto viene a levantar el municipio, a
 generar empleo, si alguien quiere adquirir una vivienda, este
 proyecto todo es positivo, un proyecto bueno, bonito y con
 contaminación al medio ambiente. * El Ing. Jeremías Gamalél Díaz
 presenta la calendarización que se tiene programada para comenzar a
 trabajar con el PDM y los PDC del Municipio. La Munici-
 palidad también andará haciendo un censo caso por caso por
 este censo es muy apuro, al que (han) andado haciendo el
 Gobierno con la Red Solidaria. Por el momento se va a tra-
 bajar por zonas, zona baja la reunión será en Tixla, tienen
 que asistir los líderes de Gualceca, Guatemala, Santa Cruz y
 con ellos los líderes de cada caserio a los que pertenece
 de cada aldea la fecha 12 de marzo de 2024. Zona Me-
 dina la reunión será en Tenango, tienen que asistir los lí-
 deres de las aldeas y caseríos de Quezengual, San Marcos
 Cienque y Guawale. Zona Alta, será en Gualense Centro

vive

que asistieron las aldeas y caseríos de Congolón, Santo Tamas, San Marcos Moro, Guavense centro y aldeas de alrededor. Informa que se aprobó el nuevo aumento al salario mínimo, para que la Corporación Municipal sepa que se harán ese movimiento. 13- Acuerdos y Resoluciones. #1- La Honorable Corporación Municipal Aprobó el Dictamen de Rendición de Cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. #2- La Honorable Corporación Municipal Aprobó que a la señora Ofelia Gaura, por parte de la Municipalidad se le brinde alimentación, todos los días, al menos el almuerzo, donde Teresa Campos y la Municipalidad hará su respectivo pago. #3- La Honorable Corporación Municipal Acordó que la Empresa Inversiones Cruz S de R.L. Comience con su proyecto de Lotificación en el Barrio El Moncadero, Municipio de Guavense, Departamento de Lempira. El Permiso de Operación por parte de la Municipalidad, se les extenderá hasta que ya tengan todos los documentos en regla como la Ley lo indica, esto incluye la Licencia Ambiental entre otros. #4- La Honorable Corporación Municipal Aprobó la solicitud del Señor Armando José Ramos apoyó económica de los L. 12,000.00. 14- No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Siendo las 12:30 pm. Se firma y se sella para constancia.

Ing. Milton Otilio Bouabita Delgado Steven Ariel Amaya

Alcalde Municipal

Vice Alcalde

~~Manuel~~

~~Ofelia Gaura~~

Maria Maribel Martinez Orellana Candida Azucena Lainez

Regidor I

Regidor II

José Carlos Contreras

José Santos Paz Ramos

Regidor III

Regidor IV

~~Pedro Benito Contreras~~

VIVA

Dino Letua Paz

Regidor I

Rigo Ramos Sanchez

Regidor III

Pedro Rene Cantareira Garcia

Regidor VI

Francisca Rivera Corea

Regidor VIII

 Iris Marleny Cruz Ramos
 Secretaria Municipal
~~San José~~

ACTA 180-2024

Sesión Ordinaria Realizada con los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. El día miércoles 20 de marzo del año 2024. Siendo las 2:00 pm. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid. Presente el Vice Alcalde Lic. Steven Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I Maribel Martínez Orellana, Regidor II Conchita Azucena Lóñez Alfara, Regidor III Isaias Conales Cantareira, Regidor IV José Santos Paz Ramos, Regidor V Dino Letua Paz, Regidor VI Pedro Rene Cantareira Garcia, Regidor VII Rigo Ramos Sanchez, Regidor VIII Francisca Rivera Corea y con la asistencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos. Seguidamente se desarrollo lo siguiente agenda:

1. Bienvenido.

2. Oración a Dios.

3. Comprobación del Quorum.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

7. Participación del Alcalde Municipal.

8. Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden.

9. Presentación de Informe de Actividades por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, del Mes de Noviembre y Diciembre del 2023.

VIVE